

**Cartesio Inversiones,
Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto

de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio gestión (incluido por delegación) y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría, debido a que corresponde a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad.	Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas. Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable. Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones. En la nota 22 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

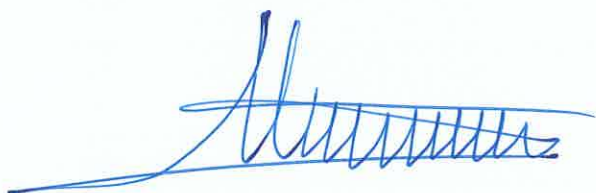
Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden

deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

26 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.01/21/11270

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



003375633

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 4)
(Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA	5	2.397,22	978,70	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	11	422.355,99	1.203.305,70
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	12	30,00	725.547,71
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	7	28.503,00	50.365,28	PASIVOS FISCALES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes	15	18.160,45	11.035,28
INVERSIONES CREDITICIAS:				Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	2.941.585,10	5.683.337,00	RESTO DE PASIVOS:	10	227.838,73	1.751.105,13
Crédito a particulares		-	-				
Otros activos financieros		-	-	TOTAL PASIVO		668.375,17	3.690.994,80
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO:				FONDOS PROPIOS		2.554.064,56	2.547.279,14
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	CAPITAL:			
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Escriturado	13	549.540,00	549.540,00
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:				Menos: Capital no exigido		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Instrumentos de capital		-	-	RESERVAS	14	1.962.739,14	1.533.267,45
Activo material		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:			
Otros		-	-	Menos: Valores propios		-	-
PARTICIPACIONES:				RESULTADO DEL EJERCICIO:	3	1.181.785,42	2.464.471,69
Entidades del grupo		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		(1.140.000,00)	(2.000.000,00)
Entidades multigrupo		-	-				
Entidades asociadas		-	-	CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	ACTIVO MATERIAL:			
ACTIVO MATERIAL:				De uso propio	8	38.785,45	44.662,14
De uso propio		-	-	Inversiones inmobiliarias		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	ACTIVO INTANGIBLE:			
ACTIVO INTANGIBLE:				Fondo de comercio	9	65.061,76	33.646,21
Fondo de comercio		-	-	Otro activo intangible		-	-
Otro activo intangible		-	-	ACTIVOS FISCALES:			
ACTIVOS FISCALES:				Corrientes	15	-	226.734,43
Corrientes		-	-	Diferidos	16	374,25	-
Diferidos		-	-	RESTO DE ACTIVOS	10	144.579,20	198.550,18
RESTO DE ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO		3.221.316,98	6.238.273,94	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.552.941,81	2.547.279,14
Pro-memoria:						3.221.316,98	6.238.273,94
Cuentas de riesgo y compromiso	18	48.000,00	48.003,89				
Otras cuentas de orden	18	610.504.897,97	1.236.956.948,57				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

003375634

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 4)
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	21	-	1.498,06
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	1.498,06
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	22	5.979.058,74	11.440.747,88
COMISIONES SATISFECHAS	23	(2.060.083,01)	(4.092.645,88)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	31,98	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	365,28
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	25	546.798,79	490.190,71
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		-	-
MARGEN BRUTO		4.465.806,50	7.840.156,05
GASTOS DE PERSONAL	24	(1.740.374,21)	(3.282.717,89)
GASTOS GENERALES	25	(1.121.155,51)	(1.246.328,07)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(28.562,89)	(25.147,84)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.575.713,89	3.285.962,25
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.575.713,89	3.285.962,25
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	15	(393.928,47)	(821.490,56)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		1.181.785,42	2.464.471,69
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.181.785,42	2.464.471,69
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	41,61	86,78
Diluido	3	41,61	86,78

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

003375635

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS****ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 4)****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		1.181.785,42	2.464.471,69
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:		(1.122,75)	-
Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	7	(1.528,98)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7	31,98	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)			
		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)			
		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	7	374,25	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.181.785,42	2.464.471,69

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003375636

Cartasio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Notas 1 a 4)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Resultado del ejercicio	Impuestos sobre dividendos y reducciones	Total fondos propios	Alícuota por valoración	Subvenciones y ayudas	Total Patrimonio Neto
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)											
Ajustes por cambios en criterios contables	548.540,00	-	1.893.267,45	-	-	2.196.335,48	(1.750.000,00)	2.978.142,93	-	-	2.978.142,93
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2019 (*)	548.540,00	-	1.893.267,45	-	-	2.196.335,48	(1.750.000,00)	2.978.142,93	-	-	2.978.142,93
Otras variaciones del patrimonio neto:											
Incrementos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(460.000,00)	-	-	(2.196.335,48)	(2.446.335,48)	(2.896.335,48)	-	-	(2.896.335,48)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	2.196.335,48	-	-	-	-
Tasas de cambio entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	548.540,00	-	1.532.267,45	-	-	2.464.471,69	(2.000.000,00)	2.547.279,14	-	-	2.547.279,14
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2020 (*)	548.540,00	-	1.532.267,45	-	-	2.464.471,69	(2.000.000,00)	2.547.279,14	-	-	2.547.279,14
Otras variaciones del patrimonio neto:											
Incrementos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(35.000,00)	-	-	-	(1.140.000,00)	(1.175.000,00)	-	-	(1.175.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	2.000.000,00	-	-	-	-
Tasas de cambio entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	548.540,00	-	1.882.735,14	-	-	1.181.785,42	(1.140.000,00)	2.554.054,48	(1.122,76)	-	2.552.941,81

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado base de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003375637

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 4)

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		1.181.785,42	2.464.471,69
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		422.491,36	846.638,40
Amortización (+)		28.562,89	25.147,84
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	8 y 9	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)		-	-
Resultado ajustado (+/-)	15	393.928,47	821.490,58
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		1.604.276,78	3.311.110,09
Inversiones crediticias (+/-)		2.731.596,27	(1.484.253,76)
Cartera de negociación (+/-)	6	2.430.525,58	(1.277.730,54)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)	7	20.365,28	(30.365,28)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	10 y 15	280.705,41	(176.157,94)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		(2.579.734,82)	666.539,37
Cartera de negociación (+/-)	11 y 12	(1.506.468,42)	214.070,63
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)		-	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	10	(1.073.266,40)	452.468,74
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)	15	(386.813,28)	(810.455,30)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(54.132,75)	(7.053,45)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	8	(5.732,75)	(7.053,45)
Activos intangibles (-)	9	(48.400,00)	-
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(54.132,75)	(7.053,45)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	3 y 14	(1.625.000,00)	(2.446.335,48)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(1.625.000,00)	(2.446.335,48)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (4)			-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		(309.807,80)	(770.448,53)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5 y 6	2.466.312,98	3.236.761,51
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5 y 6	2.156.505,18	2.466.312,98

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003375638

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 22 de enero de 2004 como Sociedad Anónima. Con fecha 26 de abril de 2006, los Accionistas de la Sociedad acordaron la transformación de la Sociedad en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Dicho acuerdo fue autorizado por el Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 18 de junio de 2007, inscrito en el Registro Mercantil con fecha 23 de julio de 2007 y en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de septiembre de 2007.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 221.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- Administración, representación y gestión de inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva armonizadas.
- Comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva propias y de las que se gestionan por delegación.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Glorieta de Rubén Darío, 3, 5º izquierda, Madrid.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad gestionaba y administraba 2 Fondos de Inversión (Cartesio X, Fondo de Inversión y Cartesio Y, Fondo de Inversión). Adicionalmente, desde el 19 de enero de 2009 y hasta el ejercicio 2020, según el acuerdo firmado, la Sociedad actuaba como gestor delegado de Paretum Cartesio Equity y desde el 26 de abril de 2011 y hasta el ejercicio 2020 de Paretum Cartesio Income, compartimentos de Paretum, Sociedad de Inversión de Capital Variable, de derecho luxemburgués. Durante el ejercicio 2020 los compartimentos Paretum Cartesio Equity y Paretum Cartesio Income fueron absorbidos por los compartimentos Cartesio Funds Equity y Cartesio Funds Income, respectivamente, también gestionados por la Sociedad por delegación y siendo estos últimos, ambos compartimentos de Cartesio Funds, Sociedad de Inversión de Capital Variable, de derecho luxemburgués. Como consecuencia de la fusión se practicaron las



CLASE 8.ª



003375639

correspondientes notificaciones a los accionistas de los compartimentos Pareturn Cartesio Equity y Pareturn Cartesio Income, ofreciéndoles el derecho de separación. Con todo ello, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad actúa como gestor delegado de Cartesio Funds Equity y Cartesio Funds Income, compartimentos de Cartesio Funds, Sociedad de Inversión de Capital Variable, de derecho luxemburgués.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2020 y 2019, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional sin perjuicio de los ingresos correspondientes a la gestión delegada de los compartimentos de las sociedades radicadas en Luxemburgo (véase Nota 22).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto por éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad el 30 de junio de 2020.



CLASE 8.ª



003375640

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 2-f, 2-g, 6, 7, 8 y 9);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-f, 2-g, 8 y 9);
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2-b).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



003375641

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.



CLASE 8.^a



003375642

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2020, en opinión de los administradores de la Sociedad, los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente. A estos efectos, la Sociedad no ha incorporado en el cálculo de dichos recursos propios el resultado del ejercicio ni los dividendos a cuenta repartidos durante el ejercicio. En todo caso, la distribución de resultados que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación de los Accionistas contempla el reparto del resultado positivo remanente a reservas voluntarias (véase Nota 3).

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:



CLASE 8.ª



003375643

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" (donde se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "Cartera de negociación" u "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de negociación" o como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias") e "Inversión Crediticia".

Los activos financieros de la Sociedad se desglosan, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Corresponden, básicamente, a cuentas a la vista, a plazo y a comisiones pendientes de cobro. A efectos de su valoración, se incluyen en la cartera de "Inversiones crediticias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.ª



003375644

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Para las participaciones en instituciones de inversión colectiva, su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia (véase Nota 7).

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.^a



003375645

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

No es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo cuando el impacto financiero no sea material; en particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a 12 meses.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración", salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma



CLASE 8.ª



003375646

legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se



CLASE 8.ª



003375647

reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

f) **Activos materiales**

Incluye el importe del mobiliario, enseres y equipos de oficina, instalaciones técnicas y equipos para procesos de datos propiedad de la Sociedad; que, dados sus destinos, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio" (véase Nota 8).

Un elemento del inmovilizado material se reconocerá como un activo en el balance sólo cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad. Todos los elementos de inmovilizado material, que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activos, se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Equipos para procesos de datos	20%
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario, enseres y equipos de oficina	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe



CLASE 8.ª



003375648

"Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

g) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente, como promedio, en 4 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-f).

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 son operativos y corresponden a inmuebles, en los que la Sociedad actúa como arrendataria. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



003375649

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" (véase Nota 25).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, saldos con las Administraciones Públicas, los anticipos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

k) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados, en su caso, directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán contra patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán, en su caso, en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.



CLASE 8.^a



003375650

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de la actividad de gestión delegada de dos compartimentos de una Sociedad de Inversión de Capital Variable de derecho luxemburgués, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1-a y 22). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce.

- Las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros, que se incluyen en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (2 Fondos de Inversión y dos compartimentos de una Sociedad de Inversión de Capital Variable de derecho luxemburgués) no se incluyen en el balance, si bien se incluyen en "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta



CLASE 8.ª



003375651

actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 18 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

n) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones o de retribuciones post-empleo.

ñ) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto al cierre del ejercicio 2020.

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlas efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.



CLASE 8.ª



003375652

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 15).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponible negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante, lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introduce la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableciendo que, en el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2016, la compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponible negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponible negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no disponía de bases imponible negativas pendientes de compensar.

p) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.



CLASE 8.ª



003375653

- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

q) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.ª



003375654

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Durante los ejercicios 2020 y 2019, y al cierre de los mismos, la Sociedad no ha tenido importe alguno denominado en moneda extranjera.

s) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre (véase Nota 19).

t) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.



CLASE 8.ª



003375655

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fue aprobada por decisión de la Junta General Universal de Accionistas el 30 de junio de 2020.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2019:

	Euros	
	2020	2019
A reserva legal	-	-
A reservas voluntarias	41.785,42	464.471,69
Dividendos:		
A cuenta		
- Aprobado con anterioridad al cierre del ejercicio	1.140.000,00	2.000.000,00
- Aprobado con posterioridad al cierre del ejercicio	-	-
Complementarios	-	-
Beneficio neto de la Sociedad	1.181.785,42	2.464.471,69

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2020 por importe de 965.000,00 euros, el cual ha sido pagado en dicha fecha. Adicionalmente, en la reunión celebrada el 21 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución de un nuevo dividendo a cuenta del ejercicio 2020, por importe de 175.000,00 euros y que ha sido pagado en dicha fecha. Los anticipos a cuenta aprobados con anterioridad al cierre del ejercicio figuran registrados en el epígrafe "Dividendos y retribuciones", minorando el capítulo "Fondos propios" del balance al 31 de diciembre de 2020. Los estados contables provisionales formulados por los Administradores de la Sociedad, con fecha de referencia 31 de agosto de 2020 y 30 de noviembre de 2020, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ponen de manifiesto la existencia de resultados y liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos:



CLASE 8.ª



003375656

	Euros	
	31-08-2020(*)	30-11-2020(*)
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	968.181,32	1.565.180,39
Dividendo a cuenta ya repartido	-	965.000,00
Cantidad disponible para distribuir	968.181,32	600.180,39
Liquidez disponible	3.143.920,49	2.347.976,51
Importe del dividendo a cuenta	965.000,00	175.000,00
Remanente	2.178.920,49	2.172.976,51

(*) Corresponde al beneficio correspondiente al ejercicio 2020 y hasta ese momento.

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	1.181.785,42	2.464.471,69
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 13)	28.400	28.400
Beneficio básico por acción	41,61	86,78

ii. Beneficio diluido por acción

1. El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del consejo de Administración (que coincide con la Alta Dirección de la Sociedad), clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



003375657

CLASE 8.ªEjercicio 2020:

	Euros						
	Retribuciones a corto plazo (Notas 19 y 24) (*)	Otras retribuciones a corto plazo (Nota 19) (**)	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	750.000,00	17.305,26	-	-	-	-	-

(*) Incluye la retribución fija devengada en 2020 por los miembros del Consejo de Administración que a su vez son miembros de la Alta Dirección. Durante el ejercicio 2020, no se ha devengado importe alguno en concepto de retribución variable de los miembros del Consejo de Administración que a su vez son miembros de la Alta Dirección.

(**) Corresponde a pólizas de seguros de vida donde los beneficiarios son los propios consejeros.

Ejercicio 2019:

	Euros						
	Retribuciones a corto plazo (Notas 19 y 24) (*)	Otras retribuciones a corto plazo (Nota 19) (**)	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	1.841.317,00	16.020,71	-	-	-	-	-

(*) Incluye la retribución (fija y variable) devengada en 2019 por los miembros del Consejo de Administración que a su vez son miembros de la Alta Dirección. Asimismo, el importe devengado durante el ejercicio 2019 en concepto de retribución variable anual y que asciende a 1.091.317,00 euros ha sido liquidado, neto de las retenciones correspondientes, en su totalidad en el mes de enero de 2020.

(**) Corresponde a pólizas de seguros de vida donde los beneficiarios son los propios consejeros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida distintas a las antes descritas respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres hombres.

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, y durante dichos ejercicios, la Sociedad ha tenido contratado seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones. Por este concepto la Sociedad ha satisfecho una prima por importe de 2.316,61 euros, en ambos ejercicios, que se registra en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25.a.).

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:



CLASE 8.ª



003375658

	Euros	
	2020	2019
Caja	2.397,22	978,70
	2.397,22	978,70

6. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.941.585,10	5.683.337,00
	2.941.585,10	5.683.337,00
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	2.154.107,96	2.465.334,28
Cuentas a plazo	48.007,78	48.003,89
Deudores por comisiones pendientes	739.469,36	3.169.994,94
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	3,89
Pérdidas por deterioro	-	-
	2.941.585,10	5.683.337,00
Área geográfica		
España	2.421.733,48	4.300.853,70
Unión Europea	519.851,62	1.382.483,30
	2.941.585,10	5.683.337,00
Moneda:		
Euro	2.941.585,10	5.683.337,00
Otras monedas	-	-
	2.941.585,10	5.683.337,00

La cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 (véase Nota 22), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de los mismos.

Los importes de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recogen los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cuya composición es la siguiente:



CLASE 8.ª



003375659

	Euros	
	2020	2019
Bankinter, S.A.	2.081.782,68	2.426.433,87
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España	64.168,17	27.472,57
Caixabank, S.A.	7.967,14	9.620,51
Banco Santander, S.A.	100,28	100,28
BanCorreos, S.A.	89,69	1.707,05
	2.154.107,96	2.465.334,28

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad no han devengado, durante los ejercicios 2020 y 2019, ningún tipo de interés.

El saldo de la cuenta "Cuentas a plazo" del detalle anterior incluía, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, imposiciones a plazo fijo mantenidas por la Sociedad. El detalle de dichas imposiciones a plazo fijo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, junto con el interés que devengan y su vencimiento, se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2020:

Subyacente	Importe (Euros)	Vencimiento	Tipo de interés	Contrapartida
Depósito a plazo (*)	48.007,78	21/12/2021	0,00%	Bankinter, S.A.
	48.007,78			

(*) Este depósito se encuentra pignorado en garantía de un aval bancario (véase Nota 18).

31 de diciembre de 2019:

Subyacente	Importe (Euros)	Vencimiento	Tipo de interés	Contrapartida
Depósito a plazo (*)	48.003,89	21/12/2020	0,00%	Bankinter, S.A.
	48.003,89			

(*) Este depósito se encuentra pignorado en garantía de un aval bancario (véase Nota 18).

Los intereses devengados por las cuentas a plazo, que durante los ejercicios 2020 y 2019 fueron por importe no significativo, se incluyen en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en los depósitos a plazo, se muestran a continuación:



CLASE 8.ª



003375660

	Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	48.003,89	48.003,89
Adquisiciones/ suscripciones	48.007,78	48.003,89
Ventas/ reembolsos	(48.003,89)	(48.003,89)
Saldos al cierre del ejercicio	48.007,78	48.003,89

c) Pérdidas por deterioro:

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

7. Activos financieros disponibles para la venta

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 atendiendo a su clasificación, cotización y moneda es:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta–		
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	28.503,00	50.365,28
	28.503,00	50.365,28
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	28.503,00	50.365,28
	28.503,00	50.365,28
Moneda:		
Euro	28.503,00	50.365,28
Otras monedas (véase Nota 2.v)	-	-
	28.503,00	50.365,28
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	-	-
Participaciones en Instituciones de Inversión		
Colectiva	28.503,00	50.365,28
	28.503,00	50.365,28

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" corresponde a 150 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de Cartesio Funds Equity (Clase I) y 150 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de Cartesio Funds Income



CLASE 8.ª



003375661

(Clase I) para las cuales la Sociedad actúa como gestor delegado -véase Nota 1- (100 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de Pareturn Cartesio Equity (Clase Z), 100 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de Pareturn Cartesio Income (Clase Z), 150 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de Cartesio Funds Equity (Clase I) y 150 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de Cartesio Funds Income (Clase I) al 31 de diciembre de 2019).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las principales adquisiciones y enajenaciones, que incluyen los ajustes por valoración, realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019 se indican a continuación:

	Euros
	Otros instrumentos de capital
Saldo al 1 de enero de 2019	20.000,00
Suscripciones, compras y revalorizaciones	30.365,28
Reembolsos y reducciones de valor	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	50.365,28
Suscripciones, compras y revalorizaciones	-
Reembolso, ventas y reducciones de valor	(21.862,28)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	28.503,00

Los resultados generados durante el ejercicio 2020 por la Sociedad por los reembolsos de participaciones en instituciones de inversión colectiva, se recogen en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" es el siguiente:

	Euros	
	2020	
	Valoración	Ajustes por Valoración
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	28.503,00	(1.122,75)
	28.503,00	(1.122,75)



CLASE 8.ª



003375662

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Euros		
	2020		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto
Instrumentos de patrimonio			
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	-
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias	31,98	(8,00)	23,98
Ganancia/(Pérdida) por valoración	(1.528,98)	382,25	(1.146,73)
Saldos al cierre del ejercicio	(1.497,00)	374,25	(1.122,75)

d) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2020, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

8. Activo material – De uso propio

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



CLASE 8.ª



003375663

	Euros			
	Instalaciones Técnicas	Equipos para Procesos de datos	Mobiliario, enseres y equipos de Oficina	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2019	23.690,45	153.320,82	186.117,31	363.128,58
Adiciones	-	-	7.053,45	7.053,45
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	23.690,45	153.320,82	193.170,76	370.182,03
Adiciones	1.312,85	4.419,90	-	5.732,75
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	25.003,30	157.740,72	193.170,76	375.914,78
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2019	(23.435,29)	(135.865,12)	(153.992,76)	(313.293,17)
Dotaciones (Nota 2-f)	(161,04)	(6.515,35)	(5.550,33)	(12.226,72)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(23.596,33)	(142.380,47)	(159.543,09)	(325.519,89)
Dotaciones (Nota 2-f)	(137,88)	(5.753,95)	(5.716,61)	(11.608,44)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(23.734,21)	(148.134,42)	(165.259,70)	(337.128,33)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	94,12	10.940,35	33.627,67	44.662,14
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.269,09	9.606,30	27.911,06	38.786,45

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existían activos materiales completamente amortizados y en uso por importe de 286.814,41 y 272.502,24 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



CLASE 8.ª



003375664

9. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas, cuya vida útil es definida, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	106.228,38	106.228,38
Adiciones	48.400,00	-
Saldos al cierre del ejercicio	154.628,38	106.228,38
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(72.582,17)	(59.661,05)
Dotaciones (Nota 2-g)	(16.954,45)	(12.921,12)
Saldos al cierre del ejercicio	(89.536,62)	(72.582,17)
Activo intangible neto	65.091,76	33.646,21

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían activos intangibles totalmente amortizados y en uso por importe de 54.639,14 euros en ambos ejercicios. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

10. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas en garantía de arrendamientos	11.550,00	-	11.550,00	-
Anticipos y créditos al personal	126.178,54	-	154.730,54	-
Gastos anticipados	6.850,66	-	9.444,64	-
Otros activos	-	-	16.000,00	-
Otros pasivos	-	110.899,94	-	493.148,45
Administraciones Públicas (Nota 15)	-	116.938,79	6.825,00	1.257.956,68
	144.579,20	227.838,73	198.550,18	1.751.105,13

El saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe depositado en concepto de fianzas asociadas al arrendamiento de la actual sede operativa de la Sociedad.

El saldo de la cuenta "Anticipos y créditos al personal" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2020, por importe de 126.115,16 euros (154.667,16 euros al 31 de diciembre de 2019), sendos préstamos concedidos, con fecha 26 de septiembre de 2019, a dos empleados, que a su vez son Accionistas de la Sociedad, y vencimiento a cinco años, por un importe inicial de 96.667,58 euros cada uno. La duración inicial de cada uno de los préstamos era de 5 años devolviéndose el principal a razón del 20% de su importe cada año y haciéndose efectivo el pago el



CLASE 8.ª



003375665

26 de diciembre de cada año, a excepción del último ejercicio en el que venzan los préstamos en cuyo caso el pago se hará en la fecha en la que se cumpla el quinto aniversario desde la fecha de desembolso. La remuneración de los mencionados préstamos era del 3% anual, pagaderos anualmente el 26 de diciembre de cada año. Durante el ejercicio 2019, dichos préstamos devengaron intereses por importe 1.493,38 euros y se registraron en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Nota 19 y 21). Con fecha 1 de diciembre de 2020, la Sociedad ha firmado con cada uno de dichos accionistas sendos contratos de novación de los contratos anteriormente descritos y fecha de efectos económicos a partir del 1 de enero de 2020, por los cuales se modifica: i) el vencimiento de los mismos, quedando prorrogado automáticamente los años que sean necesarios hasta la completa devolución del principal; ii) la devolución del principal estableciendo que el importe equivalente al 20% de pago ordinario del principal, quedará condicionado a que dicho importe supere el importe líquido efectivamente pagado durante el año natural (dividendos) que corresponda al prestatario como accionista de la Sociedad; y (iii) el tipo de los préstamos, que ha sido fijado en el 0% anual. En consecuencia, durante el ejercicio 2020, los mencionados préstamos no han devengado interés alguno.

Finalmente, el saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importe de 33.025,09 y 53.010,92 euros, respectivamente, los importes pendientes de pago por la Sociedad a BNP Paribas por los servicios prestados de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (véase Nota 25), que han sido liquidados parcialmente a la fecha de formulación de las cuentas anuales. Adicionalmente, se incluyen los saldos pendientes de pago asociados a los gastos generales de la Sociedad (véase Nota 25).

11. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	422.355,99	1.203.306,70
	422.355,99	1.203.306,70
Naturaleza:		
Comisiones a pagar	422.355,99	1.203.306,70
Otras deudas	-	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	422.355,99	1.203.306,70
Área geográfica:		
España	413.339,10	1.192.103,52
Unión Europea	9.016,89	11.203,18
	422.355,99	1.203.306,70
Moneda:		
Euro	422.355,99	1.203.306,70
Otras monedas	-	-
	422.355,99	1.203.306,70



CLASE 8.ª



003375666

El saldo de la cuenta "Comisiones a pagar" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 23).

12. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	30,00	725.547,71
	30,00	725.547,71
Naturaleza:		
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 24)	30,00	725.547,71
	30,00	725.547,71

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, estas deudas con particulares están pendientes de ser satisfechas.

13. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 28.400 acciones de 19,35 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y no cotizando en bolsa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Sr. D. Juan Antonio Bertrán Damián	12.354	43,50%
Sr. D. Cayetano Cornet Soler	7.810	27,50%
Sr. D. Álvaro Martínez Pérez	7.384	26,00%
Sr. D. Ignacio Sanz Rodríguez	426	1,50%
Sr. D. Ignacio Carvajal Cebrián	426	1,50%
	28.400	100,00%

14. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:



003375667

CLASE 8.ª

	Euros		
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias y Otras Reservas	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2019	148.339,47	1.834.927,98	1.983.267,45
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2018 ⁽¹⁾	-	-	-
Reclasificación entre reservas ⁽²⁾	(38.431,47)	38.431,47	-
Reparto de dividendo con cargo a reservas	-	(450.000,00)	(450.000,00)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	109.908,00	1.423.359,45	1.533.267,45
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2019 ⁽¹⁾	-	464.471,69	464.471,69
Reparto de dividendo con cargo a reservas	-	(35.000,00)	(35.000,00)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	109.908,00	1.852.831,14	1.962.739,14

- (1) Una vez distribuidos los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3-a).
- (2) La Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó, con fecha 30 de diciembre de 2019 reclasificar como reserva voluntaria el saldo excedente de la reserva legal.

Con fecha 14 de septiembre de 2020, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, ha acordado la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 35.000 euros el cual ha sido pagado en dicha fecha.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal suponía el 20% del Capital Social.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

15. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.



CLASE 8.ª



003375668

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía los siguientes activos corrientes frente a las Administraciones Públicas.

	Euros	
	2020	2019
Activos fiscales - Corrientes		
Cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades	-	226.734,43
Resto de Activos (Nota 10)		
Hacienda Pública deudora por IVA	-	6.825,00
	-	233.559,43

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía los siguientes pasivos corrientes frente a las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2020	2019
Pasivos fiscales – Corrientes		
Cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades	18.150,45	11.035,26
Resto de Pasivos (Nota 10)		
Organismos de la Seguridad Social acreedores	19.229,99	43.383,58
Hacienda Pública acreedora por IRPF	97.586,55	1.210.898,10
Hacienda Pública acreedora por IRPF partícipes de los Fondos de Inversión gestionados	122,25	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	3.675,00
	116.938,79	1.257.956,68
	135.089,24	1.268.991,94

La normativa aplicable establece la obligación por parte de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de practicar retención o ingreso a cuenta respecto de las rentas obtenidas en los reembolsos efectuados por los partícipes de las participaciones en los fondos de inversión que administra. La Sociedad practica estos ingresos a cuenta mensualmente, una vez recibidos los correspondientes importes procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

En el ejercicio 2020 la cuota líquida a pagar asciende a 393.928,47 euros, la cual es minorada por las retenciones y pagos a cuenta realizados, que ascienden a 375.778,02 euros, resultando en un importe a pagar de 18.150,45 euros (821.490,56 euros la cuota líquida a pagar del ejercicio 2019 minorada en 810.455,30 euros lo que resultaba en un importe a pagar de 11.035,26 euros).

ii. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:



003375669

CLASE 8.ª

	Euros	
	2020	2019
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios corriente	393.928,47	821.490,56
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido	-	-
	393.928,47	821.490,56

iii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	1.575.713,89	3.285.962,25
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Diferencias temporales:	-	-
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	1.575.713,89	3.285.962,25

iv. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Activos disponibles para la venta	382,25	(8,00)	374,25
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	382,25	(8,00)	374,25

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tenía registrado importe alguno por impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto (véase Nota 7).

v. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto corriente sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto corriente sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:



CLASE 8.ª



003375670

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	1.575.713,89	3.285.962,25
Diferencias permanentes	-	-
Cuota al 25%	393.928,47	821.490,56
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	393.928,47	821.490,56

vi. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

El movimiento del saldo de los activos por impuesto diferido durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Euros		
	1 de enero de 2020	Aumentos / (Disminuciones)	31 de diciembre de 2020
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):			
Efecto impositivo activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	-	374,25	374,25
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	-	-	-
Total activos por impuesto diferido	-	374,25	374,25

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía registrado importe alguno por activos por impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía registrado importe alguno por pasivos por impuestos diferidos.

viii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales de la Sociedad.



CLASE 8.ª



003375671

16. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones, aplicando para la gestión de su cartera propia, parámetros similares a los que aplica en relación a las carteras de los fondos que gestiona.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Finalmente, la propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en participaciones clasificadas como disponibles para la venta, si bien debido al importe de estas inversiones y su carácter transitorio (véase Nota 7), la Sociedad está expuesta en un grado muy bajo.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la cartera de la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. La Sociedad, en cuanto a la inversión de sus propios recursos se atiene a las limitaciones que la legislación le impone en cuanto a instrumentos y emisores.



CLASE 8.ª



003375672

Dada la composición de la cartera de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 este riesgo se concentra, fundamentalmente, en las cuentas a la vista y a plazo con intermediarios financieros y en las participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo por variaciones en los tipos de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

En relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

Adicionalmente, en dicho Folleto se indican en el apartado de política de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva de forma específica los límites internos a los que están sujetos al señalarse los tipos de activos en los que pueden invertir, así como los mercados, niveles medios de duración de la cartera de renta fija, exposición al riesgo divisa de las Instituciones de Inversión Colectiva, etc., lo cual marca el riesgo de mercado que pueden asumir las Instituciones de Inversión Colectiva.

17. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-h).

18. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del saldo de este epígrafe es la siguiente:



CLASE 8.ª



003375673

	Miles de Euros	
	2020	2018
Avales y garantías concedidas:		
Otros	48.000,00	48.003,89
	48.000,00	48.003,89

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la cuenta "Avales y garantías concedidas – Otros" del detalle anterior se recoge el importe correspondiente al aval bancario concedido en relación al arrendamiento de las oficinas donde se ubica la sede social de la Sociedad (véanse Notas 1, 6 y 25-a).

Otras cuentas de orden

A continuación se muestra la composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Fondos de inversión gestionados y administrados:		
Cartesio X, Fondo de Inversión	221.620.197,86	427.840.064,77
Cartesio Y, Fondo de Inversión	193.678.608,00	313.780.204,49
Instituciones de inversión colectiva gestionadas por delegación:		
Pareturn Cartesio Equity	-	142.109.594,09
Pareturn Cartesio Income	-	353.227.085,22
Cartesio Funds Equity	73.819.510,23	
Cartesio Funds Income	121.386.581,88	
	610.504.897,97	1.236.956.948,57

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad gestionaba 2 Fondos de Inversión y gestionaba por delegación 2 compartimentos de una Sociedad de Inversión de Capital Variable de derecho luxemburgués (véase Nota 1). Los ingresos obtenidos por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019, han ascendido a 5.979.058,74 y 11.440.747,88 euros, respectivamente (véase Nota 22).



CLASE 8.ª



003375674

19. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones vinculadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todas ellas con accionistas de la Sociedad, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Activo:		
Resto de Activos – Anticipos y créditos al personal (Nota 10)	126.178,54	154.730,54
	126.178,54	154.730,54
Pasivo		
Resto de Pasivos – Otros pasivos (Notas 10 y 14)	-	364.500,00
	-	364.500,00
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 21)	-	1.493,38
Gastos de personal – Retribución a los accionistas (Nota 4)	(1.189.999,92)	(2.506.316,92)
Gastos generales – Otros gastos (Nota 4)	(17.305,26)	(16.020,71)
	(1.207.305,18)	(2.520.844,25)

20. Departamento de Atención al Cliente

Según lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

En dicha normativa se recoge la necesidad de elaborar un informe acerca de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de la entidad.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 25 de enero de 2021, el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2020. En dicho informe se indica que a lo largo del ejercicio 2020 no se ha suscitado ninguna incidencia que haya requerido la intervención del Servicio de Atención al Cliente.

21. Intereses y rendimientos asimilados

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en los ejercicios 2020 y 2019 por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019:



003375675

CLASE 8.ª

	Euros	
	2020	2019
Crédito a intermediarios financieros (véase Nota 6)	-	4,68
Resto de activos (véase Nota 10)	-	1.493,38
	-	1.498,06

22. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva	3.184.473,83	5.988.894,59
Comisiones de gestión por delegación de Instituciones de Inversión Colectiva	2.794.584,91	5.451.853,29
	5.979.058,74	11.440.747,88

Tal y como se menciona en las Notas 1 y 18, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad gestionaba y administraba 2 Instituciones de Inversión Colectiva y gestionaba por delegación 2 compartimentos de una Sociedad de Inversión de Capital Variable de derecho luxemburgués (Véase Nota 1).

23. Comisiones satisfechas

El detalle de las comisiones retribuidas a los diferentes comercializadores durante los ejercicios 2020 y 2019, así como de las comisiones pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Comisiones Devengadas	Comisiones a Pagar (Nota 11)	Comisiones Devengadas	Comisiones a Pagar (Nota 11)
Banco Inversis, S.A.	298.052,00	54.019,47	678.358,00	155.557,49
Allfunds Bank, S.A.	1.573.138,03	279.790,64	3.128.655,18	972.099,65
Otros	188.892,98	88.545,88	285.632,70	75.649,56
	2.060.083,01	422.355,99	4.092.645,88	1.203.306,70



CLASE 8.ª



003375676

24. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios (véase Nota 4)	1.610.418,19	3.134.942,56
Seguridad Social	129.264,02	146.321,14
Gastos de formación	692,00	1.454,19
	1.740.374,21	3.282.717,89

En el ejercicio 2020, el epígrafe "Sueldos y salarios" incluye el devengo de la remuneración variable del total del personal por importe de 55.000,00 euros (1.599.317,00 euros en el ejercicio 2019). El importe de la remuneración variable correspondiente a la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2019 fue liquidado en su totalidad en el mes de enero de 2020 (véase Nota 4). Durante el ejercicio 2020, no se ha devengado importe alguno en concepto de remuneración variable a la Alta Dirección de la Sociedad.

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de gastos de personal se encuentran registrados en la cuenta "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo de los balances adjuntos (véase Nota 12).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2020				2019			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Titulados	4	5	9	10	4	6	10	10
Directivos	-	3	3	3	-	3	3	3
Otros	1	-	1	1	1	-	1	1
	5	8	13	14	5	9	14	14

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.



CLASE 8.ª



003375677

25. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones	97.497,80	99.714,40
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	28.699,11	74.941,40
Servicios de profesionales independientes	149.795,86	162.095,82
Servicios administrativos subcontratados	206.526,42	313.826,78
Otros gastos	638.636,32	595.749,67
	1.121.155,51	1.246.328,07

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones".

Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	71.640,00	71.640,00
Entre uno y cinco años	71.640,00	143.280,00
Más de cinco años	-	-
	143.280,00	214.920,00

El saldo de la cuenta "Servicios administrativos subcontratados" recoge el gasto devengado durante los ejercicios 2020 y 2019 por los servicios de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, subcontratados con BNP Paribas Fund Services, S.L. (véase Nota 10).

Incluido en la cuenta "Otros gastos" se registra en el ejercicio 2020 y 2019, por un importe de 536.798,79 euros y 488.795,26, respectivamente, el gasto correspondiente a los servicios de análisis financiero. Dicho gasto se repercute a los fondos de inversión, de forma que la Sociedad realiza pagos trimestrales, una vez recibidos los correspondientes importes procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (esta repercusión se registra por el mismo importe en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias).

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 10).



CLASE 8.ª



003375678

b) Otra información

El saldo de la cuenta "Gastos generales – Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 por importes de 8.054,00 y 8.931,00 euros, respectivamente, único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	15	12
Ratio de operaciones pagadas	15	12
Ratio de operaciones pendientes de pago	11	11

	Importe (Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	1.093.284,23	1.284.014,72
Total pagos pendientes	1.867,43	7.723,37

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos, en su caso, en el epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



003375679

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

**Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020**

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

2020 ha sido un año para no olvidar. Hemos asistido al mercado de renta variable bajista más rápido de la historia, seguido de una fuerte recuperación. A nivel macro, 2020 marca la mayor recesión a nivel global desde la Segunda Guerra Mundial y los tipos de interés más bajos de la historia. La pandemia y la respuesta fiscal y monetaria desplegada (en el caso de la eurozona casi cuatro veces en tamaño respecto al PIB comparado con la crisis financiera) para amortiguar su impacto, es lo que explica estos comportamientos tan contradictorios. La llegada de las vacunas es lo que ha permitido al mercado hacer la cuadratura del círculo.

En 2020 la bolsa europea (índice MSCI Pan-Euro) cae un 4,62%, con dividendos. Respecto a la renta fija, tanto la deuda pública a largo plazo como el crédito han subido en el año: un 4,9% la deuda pública a largo plazo, un 2,5% el crédito (tanto grado de inversión como high yield) y un 5,6% los AT1s (deuda más junior) de los bancos.

El consenso del mercado parece apuntar a una fuerte recuperación económica en la medida que la pandemia se vaya controlando, pero creemos que el mercado en su conjunto ofrece valoraciones que nos empiezan a parecer exigentes. También creemos que el sentimiento del mercado y la recuperación de la economía pueden verse afectados si la pandemia no evoluciona de acuerdo con las expectativas surgidas a partir de la llegada de las vacunas.

En este contexto, Cartesio X cierra el año con una caída del 1,87% mientras su índice de referencia (deuda pública a largo plazo de la zona euro) sube un 4,5%. Cartesio Y baja un 6,73% mientras la bolsa europea representada por el índice de referencia cae un 4,62% con dividendos.

Mantuvimos la decisión de aguantar los peores momentos del año en marzo con una cartera muy castigada, incluso asumiendo un mayor nivel de inversión, capturando gran parte de la subida del mercado desde mínimos y con un comportamiento relativo muy bueno en el cuarto trimestre. El reflejo y evolución de la pandemia en los mercados fue muy rápido y la toma de decisiones, una vez que se asumió la situación, se basó más en cómo recuperar las pérdidas que en adoptar una estrategia defensiva o de cristalizar pérdidas en el peor momento posible. La idea central en la toma de decisiones fue que la pandemia era esencialmente un fenómeno temporal que no tendría impacto en el crecimiento o la productividad de la economía a largo plazo. Al mismo tiempo, la cartera tenía un potencial de revalorización importante en un escenario económico y de movilidad normalizado.

Asumiendo que no existan retrocesos significativos de la situación epidemiológica, nuestro escenario base espera que a lo largo del 2021 los fondos recuperen la pequeña pérdida del 2020 y también una volatilidad más ajustada a la volatilidad histórica que han tenido los fondos.

Durante 2020 se ha completado un hito fundamental en la estrategia de la Sociedad en Luxemburgo. En 2019 la Sociedad promovió el lanzamiento de una nueva IIC denominada Cartesio Funds SICAV, constituida con forma societaria y domiciliada en Luxemburgo. Dicha IIC estará dedicada exclusivamente a compartimentos promovidos por Cartesio. Estos compartimentos replican las estrategias de inversión que siguen Cartesio X, FI y Cartesio Y, FI y estarán gestionados por delegación por la Sociedad. Esta IIC quedó constituida durante 2019 si bien no dio comienzo a su actividad hasta el 13 de enero de 2020. Con fecha efectiva 24 de marzo de 2020 absorbió mediante un proceso de fusión por absorción los sub-fondos Pareturn Cartesio Income y Pareturn Cartesio Equity también



CLASE 8.^a



003375680

gestionados por la Sociedad por delegación y que se integraban en una IIC denominada PARETURN SICAV en la que existen en torno a otros treinta compartimentos.

Con este hito se culminó un proceso con el que no se pretendía potenciar la marca Cartesio sino, sobre todo, garantizar la independencia y una mayor flexibilidad en la toma de decisiones por parte de Cartesio Inversiones SGIIC, S.A.

El patrimonio gestionado por la gestora alcanza al cierre del año 611 millones de euros lo que supone una significativa disminución respecto a 2019. Esta circunstancia se explica por la rentabilidad negativa de los fondos gestionados en el contexto de pandemia antes mencionado y por el importante volumen de reembolsos netos. A su vez, las causas de los reembolsos netos se encuentran en la situación de pánico generalizada vivida en los primeros momentos de la pandemia, en la búsqueda por los inversores de una mayor percepción de seguridad proporcionada con carácter general por valores tecnológicos cotizados fundamentalmente en el mercado norteamericano y, en buena medida, por el proceso de fusión de nuestra gama luxemburguesa coincidente precisamente con los momentos de máxima caída de los mercados y de todos los activos en general.

Por las razones antes comentadas, se ha incrementado el peso de los fondos constituidos en España en la distribución del patrimonio bajo gestión entre los fondos constituidos en España y en Luxemburgo: el peso de los fondos españoles es del 68,03% y el de los luxemburgueses del 31,97%, cuando en 2019 la relación era del 59,96% y 40,04%, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2020 el peso relativo de la estrategia más conservadora (Cartesio X / Cartesio Income) continúa siendo mayor, un 56,18% frente al de la estrategia de mayor riesgo (Cartesio Y / Cartesio Equity) que supone el 43,82%. Se mantiene la tendencia observada en ejercicios precedentes que apunta una rotación de la base de clientes hacia posiciones de mayor riesgo en consonancia con la tónica general del inversor medio español. En 2019, la distribución de patrimonio era del 63,14% en la estrategia más conservadora y del 36,86% en la de mayor riesgo.

Por lo que se refiere a la Sociedad, en línea con la disminución del patrimonio bajo gestión y unido al hecho de que no se ha devengado comisión de resultados en ninguno de los fondos, los ingresos netos por comisiones se han reducido en un 47,74% respecto del ejercicio precedente. Esta disminución de los ingresos se ve parcialmente compensada por el menor importe de comisiones de comercialización satisfechas a terceros comercializadores durante el ejercicio.

No obstante lo anterior, la Sociedad ha conseguido finalizar 2020 con beneficios y seguir manteniendo una situación patrimonial muy saneada, con una desahogada posición neta de tesorería y un holgado superávit sobre la cifra de recursos propios que le es legalmente exigible en función del tipo y nivel de actividad de la Sociedad. Además, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance.

Por otra parte, la Sociedad ha revisado su funcionamiento y adecuación de sus procesos al nuevo entorno que en ocasiones ha requerido trabajar en remoto, concluyendo que bajo las circunstancias actuales sigue siendo capaz de continuar prestando sus servicios con normalidad.

Finalmente, los Administradores de la Sociedad llevan a cabo una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de mantener la disposición de la Sociedad de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse en el supuesto de agravarse los efectos económicos, laborales y sociales derivados del COVID-19.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Asimismo, dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece



CLASE 8.ª



003375681

que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el año 2020, y al cierre de dicho ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

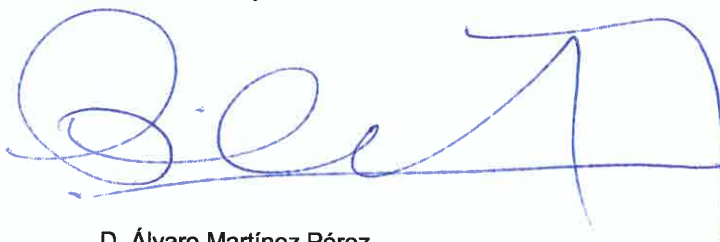
Información sobre pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2020, asciende a 15 días.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D. Álvaro Martínez Pérez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 49 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2021

El Secretario del Consejo de Administración



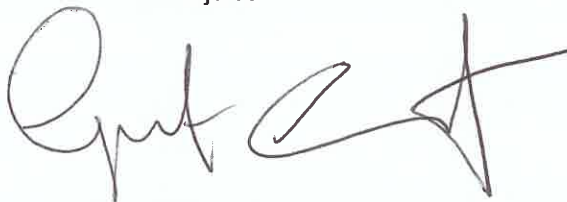
D. Álvaro Martínez Pérez

El Presidente del Consejo de Administración



D. Juan A. Bertrán Damián

Consejeros

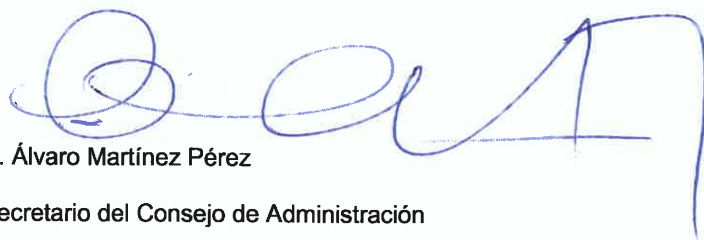


Cayetano Comet Soler

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., se compone de 49 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003375633 a 003375681, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 26 de marzo de 2021



D. Álvaro Martínez Pérez

Secretario del Consejo de Administración